

FICHA CURRICULAR

ESTRELLA SEGOVIA RAMON DE JESUS

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria/Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	SEP-2024	ABR-2026

Experiencia

- Coordinar y supervisar la integración de sustento documental del estado que guarda la infraestructura inmobiliaria institucional con base en las necesidades que determinen las jefaturas de Servicios en Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales.
- Supervisar la elaboración de la Cédula de Evaluación de proyectos de Inversión Física de cada una de las obras propuestas para integrar el Programa de Inversión Física a ejecutar en el ámbito de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales, y se remita a la Coordinación de proyectos y Seguimiento Institucional (CPSI).
- Consolidar los requerimientos totales de insumos, bienes consignados en las guías de equipamiento para las obras del ámbito en OOAD Estatales y Regionales y coordinar con el área correspondiente su adquisición, almacenaje y distribución.

N44 JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL 1	IMSS/Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	MAY-2024	SEP-2024
------------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Manejo de bitácora electrónica y seguimiento a obra pública (BESOP) para crear los contratos de obra que se realicen y asignarles los residentes por parte del instituto y superintendente de obra por parte de la empresa contratista para que abran la bitácora al inicio de los trabajos. Así como supervisar sus notas y darles seguimiento.
- Creación de expedientes en la plataforma compraNET, así como sus procedimientos ya sea en la modalidad adjudicación directa, invitación a cuando menos tres o licitación pública, así como darles el seguimiento hasta el fallo.
- Creación de contratos en el sistema PREI para las obras en proceso, así como una vez autorizadas las estimaciones por los residentes, elaborar en el sistema la orden de pago.

AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/Unidad Médica de Atención Ambulatoria No. 14	OCT-2023	MAY-2024
--------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Recibir, verificar, enviar y/o archivar correspondencia y documentos.
- Clasificar, intercalar y desintercalar documentos y/o expedientes, solicitar y efectuar préstamos de documentos, consulta catálogos y archivos mediante equipos de registro y cómputo y manejar formas impresas.
- Depuración e integración de facturas de envío para su trámite correspondiente.
- Elaborar oficios, memorándums, informes, reportes, captura de información, hacer presentaciones en sistema de cómputo con que se cuente.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	Licenciatura en Ingeniería Civil. Título. Céd. 6729547	2003	2009

HABILIDADES

Inteligencia emocional.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."